

FACULTAD DE TEOLOGIA DEL URUGUAY  
**PASTORAL**  
MONS. MARIANO SOLER  
**BIBLIOTECA**  
DEL EXCMO. Y RMO. SR. ARZOBISPO

POR

**La cesacion de la guerra civil**

Y

por los caidos en ella

*ent. 2008 / Barros / Ben*



MONTEVIDEO

TIPOGRAFÍA URUGUAYA DE MARCOS MARTÍNEZ  
Calle Buenos Aires esquina Misiones

1904

032359

278.95 X  
SOLPA

181011011

## PASTORAL

DEL

EXMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO

POR

la cesación de la guerra civil  
y por los caídos en ella

---

*Pax vobis. Pax multa.*  
«La paz sea con vosotros:  
mucho paz.»

(Lut. 24. 36. Ps. 118. 165.)

*Al venerable Clero y Fieles de la República, salud en Jesucristo, Príncipe de la paz.*

La paz, mucha paz, amados fieles, paz perenne é inextinguible, era el voto común y la aspiración unánime de este pueblo; más aún; era el grito y el clamor universal, grito de humanidad y de civilización.

La necesidad de la paz era tan grande, como era crueldad sin nombre la continuación de la guerra. La paz era una

necesidad impuesta por Dios, é impuesta por la Patria, ya que esta no podía sufrir tantos males, ni permitir Dios en su misericordia que llegasen á su extremo.

Había hambre y sed de paz. La deseaban los ciudadanos y los gobernantes, el agricultor y el hacendado, el industrial y el comerciante, las ciudades y los pueblos, la campaña, el país entero.

Ante el jubiloso acontecimiento, pues, de la ratificación definitiva del acto que pone término á la guerra, un regocijo entusiasta y unánime ha levantado el espíritu nacional. «Echemos, por tanto, en olvido los días de angustia porque acabamos de pasar, y recordemos solamente que, en la hora suprema, todos han tenido la abnegación necesaria para conjurar el desastre, sacrificando sus pasiones en el altar de la patria; y la paz será celebrada con más júbilo que antes, puesto que la solución á que se ha arribado ahora es la expresión indudable de la voluntad nacional». En tales condiciones, la paz es un felicísimo augurio de concordia y confraternidad para el pueblo uruguayo.

Gracias, por tanto, sean dadas al Señor por habernos devuelto el grande, el precioso, el inapreciable don de la paz pública.

Pero ¿será posible que no sepamos aprovecharnos de este don de Dios? He aquí la triste reflexión que nos sugiere un pasaje del Evangelio.

Jesús, saliendo de Betania, se dirigía por el monte de los Olivos hácia Jerusalén. Seguíanle sus discípulos y el pueblo entero, entonando el canto de gloria: «Hosannah! Bendito el que viene en nombre del Señor!» Pero El no escuchaba las aclamaciones; tristes pensamientos se agolpaban á su mente. Ante El se extendía la ciudad de Jerusalén, con sus torres, sus almenas, sus edificios, su templo, sus grandiosos recuerdos. Recordó acaso el Señor los destinos de gloria de aquella ciudad, malogrados por su culpa, vió las desgracias acumuladas sobre ella. *Flevit super civitatem.* Jesús lloró sobre la ciudad! ¿Y por qué? «Ah! si tú supieses reconocer, al menos en este día que te ha sido concedido, los bienes que podría traerte la paz!»

Y bien, amados católicos; apesar de los hosanas y aclamaciones con que se ha recibido la nueva de la paz, ¿podría afirmarse del pueblo uruguayo, lo que el Salvador previó para Israel, haciéndole derramar lágrimas de un patriotismo, que podríamos llamar divino? ¡Israel no había sabido reconocer los beneficios que le traía aparejada la paz! Felizmente creemos que esta desgracia no caerá sobre nuestra República, porque debemos esperar que Dios iluminará á nuestros hombres, que sabrán sacar de la paz todo el partido posible para la grandeza y prosperidad de la patria.

No podrán dejar de comprender que ha llegado el momento de entrar en una era de verdadera pacificación de los espíritus, de transformación de los sentimientos históricos que han podido ser la causa de nuestras luchas sangrientas, de sustitución de esos sentimientos por sentimientos nuevos, más inspirados en la caridad. Es preciso llegar á la raíz de nuestros males; tocar el alma nacional con la palabra de amor que aplaca, que

transforma, que redime, que ennoblece.

Hoy, que nos ha alboreado la paz, una paz que creemos duradera por la experiencia dolorosa de la pasada lucha, queremos, amados fieles, en tan solemne ocasión, dirijiros la palabra como prelado y como conciudadano, ya que, si nuestro ministerio se refiere principalmente á la religión, también reconocereis que, como ciudadano, no nos pueden ser indiferentes los intereses de la patria, cuyo amor entra de lleno en el mismo sentimiento religioso: en el amor de Dios está basado el amor patrio.

Y ¿acaso no es cristiano concurrir á aplacar los espíritus y contribuir á apaciguar los ánimos? El espíritu de la Iglesia es espíritu de paz, espíritu de conciliación, espíritu de confraternidad; es, empleando una palabra que expresa todos los grandes y nobles sentimientos, que pueden unir á todos los hombres, espíritu de caridad, que es el espíritu de Jesucristo, y el precepto primordial de su ley: «Amaos los unos á los otros, como yo os he amado».

En este precepto encontraba Víctor Hugo el supremo fundamento de la fraternidad y concordia entre los individuos, los pueblos y las naciones.

El poeta tenía razón; y es ese espíritu de caridad el que quisiéramos inculcaros, amados fieles, sin rozar en nada los sentimientos partidarios que queremos respetar sin distinción de parcialidades. Bien comprendemos que la existencia de estas es inherente á la vida democrática; pero el reinado de la caridad entre los hombres es inherente á la vida cristiana. Unamos, pues, esos dos conceptos, y hagamos, una vez por todas, *democracia cristiana*; tengamos, pues parece inevitable, partidos adversos pero no enemigos; amémonos los unos á los otros, como lo quiere el Señor, aun en medio á nuestras discrepancias de ideas y de propósitos políticos.

Nos proponemos, pues, deciros, en nombre de la religión, lo que creemos que el patriotismo exige en estos solemnes momentos, ya que el deber de contribuir al bien de la patria entra de lleno en nuestra misión de pastor de las

almas que el Señor ha confiado á mis desvelos pastorales.

\*  
\*\*

Y ante todo, amados católicos, asalta á nuestro corazón un recuerdo melancólico que á todos nos trae entristecidos, á pesar de haber cesado la contienda civil. Mientras nosotros tenemos la dicha de poder aclamar la paz, tan deseada y anhelada, ¿qué se han hecho tantos hermanos queridos que no están con nosotros? ¿Dónde están tantos conciudadanos, tantos hijos del pueblo, y tantos hombres ilustres, que eran esperanza de la patria? Ah! Ella los llora afligida é inconsolable, porque sucumbieron en los campos ensangrentados de la lucha fratricida: *Plorans filios suos, noluit consolari, quia non sunt* (Matt. II. 8).

Afortunadamente nos queda algo más, mucho más, que el simple consuelo de lamentar su muerte y de llorarlos: somos cristianos, y podemos amarnos más allá del sepulcro. Con el ángel de

las plegarias, que cubre con sus alas piadosas la tumba de esas víctimas, podemos y debemos elevar por ellas nuestras más fervientes súplicas, y ofrecer sacrificios al Dios de las misericordias. Porque *es santo y saludable el pensamiento de orar por los muertos: — Sancta et salutaris est cogitatio pro defunctis exorare.* (II Machab. XII. 46.)

Oremos, pues, los que nos regocijamos en la paz, por nuestros hermanos caídos en los campos de batalla. ¡Y cómo cayeron!... Nos han hecho admirar su valor y abnegación, y hasta su heroísmo. Pero al considerar que se hacía girones la bandera de la patria, y que los combatientes eran hermanos, hemos vertido lágrimas de dolor...

¡Gracias, Señor, muy sinceras y rendidas te sean dadas, porque ha cesado la contienda entre hermanos!... Hemos rogado tanto por la cesación de la guerra civil, el mayor de los castigos que puede sufrir una nación... y al fin, el Señor ha tenido piedad de nosotros, ha escuchado el ruego de tantas madres, esposas, hermanos é hijos, y las invo-

caciones de tantas almas contristadas y doloridas ante tan grandes y terribles desgracias. Sí; infinitas gracias sean dadas al Señor, por que el sol radiante de la paz ha vuelto á brillar en el cielo entenebrecido de la patria, difundiendo augurios y promesas de vida, de prosperidad y grandeza. Bienvenida sea, pues, esa paz tan esperada y tan ansiosamente implorada; y que Dios la traiga con todo su hermoso séquito de felicidades y grandezas para el pueblo uruguayo.

Pero el pueblo uruguayo debe ante todo imitar un noble ejemplo. Así como los heroicos Macabeos, de que nos habla la santa Biblia, inspirándose en el amor y piedad hácia sus hermanos muertos en los campos de batalla, lo primero que hicieron fué enviar oblaciones al templo de Jerusalén para que se ofrecieran sacrificios por ellos al Señor, así el pensamiento de nuestra gratitud debe manifestarse comenzando por elevar nuestras plegarias por las víctimas numerosas y desgraciadas de la contienda civil, precio doloroso del restablecimiento de la

paz. ¡Cómo las habíamos de olvidar, si son pedazos de nuestro corazón y carne de nuestra carne! Sin juzgar sus móviles é intenciones, pidamos también paz para su tumba y descanso eterno para sus almas en la mansión de los justos. *Lux aeterna luceat eis.*

Sin embargo, el luto del corazón no puede impedirnos cumplir con el deber sagrado y público de *tributar solemnes acciones de gracias á Dios por habernos librado de tan grandes males,—De magnis periculis á Deo liberati, magnifice gratias agamus Ipsi.* (II Machab. I. 11.) De manera que, al rendir acciones de gracias al Señor por haber hecho asomar de nuevo la paz en los horizontes desolados de la patria, sufraguemos con solemnes exequias por esas víctimas queridas: así lo exige la solidaridad cívica y cristiana.

Pero esos muertos queridos son víctimas expiatorias; y al dirigir nuestras plegarias al Señor por ellos, ya que su sangre es sangre propiciatoria, roguemos también por la patria.

Si; roguemos para que no vuelva el eco

de nuestros montes á repetir el mortífero estruendo de las armas, ni el tumulto de las cargas y combates entre hermanos; que no vuelvan á verse nuestras campiñas, tan fértiles y hermosas, cubiertas con los cadáveres de nuestros conciudadanos, horriblemente destruidos por la fusilería y la metralla arrojada por propios hermanos; que el ganadero y el agricultor no se vean obligados á abandonar su campo y hacienda, azorados ante las correrías dispersas de las partidas en armas, ó ante el paso asolador de los ejércitos; que no vuelvan á encenderse los fatídicos fogones de los *vivacs*, alimentados por las astillas de los bienes que constituyen nuestra riqueza nacional y el bienestar de los hombres; que no vuelvan á verse *los campos rociados con lágrimas* de madres, esposas y huérfanos sin amparo, porque los hombres han sido llevados á la guerra, y ellas *han quedado como pájaro espantado, y como los pajarillos que se vuelan del nido.* (Is. 15. 16.) que no volvamos á ver, en fin, la desolación, la ruina y la muerte reinando si-

niestras de un confin al otro de la patria de los orientales, tan privilegiada por la naturaleza, y llamada á tan grandes destinos en el concierto de los estados soberanos.

Sí; pidamos al Señor, por la intercesión propiciatoria de tanta sangre vertida, que la guerra civil, condensación del odio germinado en el corazón de Cain contra Abel, y estallido cruel del encono implacable, injustificable entre hermanos, quede extinguida para siempre en aras del amor á la patria, ante la cual deben inmolarse todas las pasiones fraticidas.

Y en cambio, roguemos para que Dios bendiga siempre con la paz santa y fecunda los surcos del arado y las simientes del agricultor; los rebaños y ganados que pacen en los campos; los talleres del trabajo; los centros de la industria y del comercio, difundiendo con su bendición omnipotente la prosperidad pública y privada con el soplo transformador de la civilización y del progreso, bajo el imperio de las instituciones y de las leyes.

Pero pidámosle también, como garantía de todos estos bienes, que la ley de Dios sea respetada. «No será incommovible la tranquilidad pública, si no es el Señor su guardián: *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam.*» (Ps. 126.2)

Es muy sabido, como dice Tocqueville, que si puede vivir sin religión la tiranía, sin religión no pueden existir las instituciones de libertad, ya que quien á Dios no teme, como dice un gran publicista, ¿qué razón puede tener para respetar ningún derecho en sus semejantes, si así le conviene?

Deseamos mucho la paz; pues bien: *paz abundosa está prometida á los que aman y cumplen la ley de Dios*, como nos dice el real profeta. «*Pax multa diligentibus legem tuam.*» (Ps. 118.165.)

Y es promesa de Jesucristo que la religión trae como séquito todos los bienes de este mundo. «*Primum querite regnum Dei, et hæc omnia adjicientur vobis.*» Proponéos ante todo el reino de Dios, que todos los demás bienes se os darán por añadidura». (Matth. 6. 33.)

Más aún; si queremos que nuestra patria sea como un campo de gloria, esto es, *que la gloria habite en ella*, respetemos la religión, el principio religioso: *Prope timentes Deum salutare ipsius, ut inhabitet gloria in terra nostra.* (Ps. 84. 10).

¡Ah! Envidiamos la paz y prosperidad de las naciones de raza germánico-sajona; pero no las sabemos imitar, emulando su esmero en respetar profundamente el principio religioso; antes por el contrario, solemos caer en el defecto de las naciones que hacen gala de atacar y deprimir la religión, para su propia decadencia.

\*  
\*  
\*

Más, al pedir todas estas bendiciones para nuestro país, pidamos, sobre todo, el restablecimiento sincero de la fraternidad entre los hijos de la madre común, que es la patria; inmolemos en aras del amor fraternal los odios y rencores, que tanta sangre han hecho derramar, inspirándonos en este sagrado

mandato de nuestro himno patrio: «De las leyes el número juremos, —igualdad, patriotismo y unión— inmolando en sus aras divinas, —ciegos odios y negra ambición!» ¡Cuánta enseñanza en esa frase rítmica que debiera inscribirse con caracteres de oro en el lábaro de cada parcialidad política!

El amor y la concordia cívica en el goce de los derechos y libertades comunes, es lo que ha de acabar con nuestras eternas luchas y con esos enconos entre hermanos, que parecen inextinguibles.

«No hay arma igual al amor para desarmar el odio,» ha escrito, refiriéndose á nuestras contiendas, una noble pluma. Sí; el amor á la patria, un amor sincero por su gloria, por su prestigio y prosperidad; y también el amor fraternal entre conciudadanos, sin más divisa que la justicia y la libertad política y civil.

Y ¿porqué no ha de primar entre conciudadanos y hermanos, por más que sean adversarios y disidentes en política ó en religión, la benevolencia, generosidad y nobleza? ¿Porqué hemos de ser

intolerantes é intransigentes con menoscabo de la caridad y fraternidad, usando de hirientes acritudes, molestando, irritando, ridiculizando y hasta insultando á los que militan en bandos contrarios, mientras es tan hermosa la delicadeza y urbanidad en las palabras, como lo es en las maneras y conducta? Y tan cristiana es esta manera de conducirse con el prójimo que, aún tratándose de religión, se nos recomienda, no solo la benevolencia, sino el amor, la caridad con los disidentes: *diligite homines, interficite errores*, al decir de S. Agustín; *odiad los errores, pero amad á los hombres*, haciendo así amable nuestra propia causa. Y Jesús nos manda amar á nuestros propios enemigos *diligite inimicos vestros*.

Defendamos enhorabuena con firmeza nuestros ideales y convicciones; pero siempre con la dulce y noble benevolencia de las almas bien educadas y corazones generosos, ya que lo cortés no está reñido con lo valiente y enérgico. ¡Cuántas veces la intemperancia y acritud en las discusiones, polémicas y ma-

nifestaciones partidarias nos ha llevado desgraciadamente á la guerra civil!

Así se mantendrá inalterable la concordia y la fraternidad en las nobles y leales luchas de la democracia. No pensemos jamás en los campos de batalla, sino en los comicios, en la prensa, en la tribuna, que son el palenque, la arena y el campo de honor de los pueblos progresistas y civilizados; tanto más cuanto que la historia demuestra que tiene inmensamente más poder la fuerza incontrastable del pensamiento, que el recurso precario y extremo de las revoluciones armadas, que muy raras veces son legítimas, y casi siempre desastrosas.

Sí; el derecho natural y la religión, de consuno, declaran que la guerra civil, cuando no está justificada por la defensa extrema de un pueblo contra sus tiranos, es ilícita y funesta, mientras que la lucha cívica en el terreno democrático es propia de los pueblos dignos de ser y de llamarse civilizados. Por eso es grandemente consolador ver que la condena- ción de la guerra civil es ya la aspiración

ideal de todos, y debemos hacer votos para que los partidos políticos lleguen, por fin, en sus disidencias, *á una leal y permanente solución que cierre para siempre el periodo de la guerra civil y abra el de las evoluciones pacíficas democráticas.*

Ojalá que la Providencia, que sabe sacar el bien del mal, haga que sea para todos una gran lección la inmensa, la dolorosa hecatombe de lloradas víctimas con que ha ensangrentado el suelo de la patria la última contienda armada!

El feroz Tamerlan ideó, para infundir terror á los pueblos, erigir inmensas y horribles pirámides formadas con los cráneos de las víctimas de su saña. Ah! ¡Qué eficaz sería, para concebir horror á nuestras contiendas civiles, si levantásemos una pirámide, que sería colosal, con los cadáveres de los caídos en la guerra que acaba felizmente de terminar! Al contemplar sus enormes proporciones, coronada su cúspide por tantas víctimas ilustres é queridas ¿no habíamos de maldecir horrorizados las guerras fratricidas?

La sangre de hermanos es gérmen fecundo de odios inextinguibles; porque no siempre el espíritu cristiano de perdón viene á restañar, en el corazón de los que quedan, la herida que deja en ellos la ausencia de los que se fueron. Y sin embargo, es preciso perdonar, perdonar una vez, y siete veces, y setenta veces siete veces, como dice el Evangelio. El perdón es el alma del cristianismo; solo el perdón es consuelo, es bálsamo, es simiente de paz y de regeneración. Perdonemos, mis amados fieles; perdonemos generosamente; Dios nuestro Señor aceptará el hermoso holocausto de nuestros perdones, y mirará á este su pueblo con misericordia. El lo perdonará también si ha delinquido; aceptará su pasado sacrificio como holocausto expiatorio y propiciatorio.

Aprendamos, pues, la lección recibida, que ha sido tremenda y dolorosa; é inclinándonos ante las víctimas con el respeto que merecen el valor, la abnegación y la desgracia, bendigamos la auspiciosa vuelta de la paz, procurando que esta sea perenne é inalterable, para que

no vuelva jamás á correr sangre de hermanos en el suelo hermoso de la patria. El duelo, las ruinas y las impresiones dolorosas dejadas por esta contienda, tardarán largo tiempo en ser reparadas; sin embargo, es mucho haber conseguido que cese la lucha y el estrago consiguiente, para comenzar una era reparadora. Sí; una era de reparación y de tregua perpétua, á la que deben todos concurrir decididos y animosos, para emprender llenos de fé en el porvenir la obra magna de reconstituir la nación asolada. Eso es patriótico y civilizador, generoso y progresista; y no podemos dudar que esta será la conducta y la consigna de los hombres eminentes de todas las parcialidades.

¡Cuánto hemos rogado á Dios para que ilumine á nuestros conciudadanos en esta hora tan solemne para los destinos de la patria! ¡Qué amplias y risueñas esperanzas iluminan nuestro corazón! ¿Y qué podemos pronosticar para esta era de reparaciones? Desde luego, al resistir durante nueve meses á tanta

ruina y desgracias, el país ha demostrado que su vitalidad es poderosísima; tiene, pues, mucha savia para el porvenir, y la paz nos hace vislumbrar un grande, un magnífico resurgimiento nacional. Podemos pronosticar, por tanto, una reacción espléndida de la nación contra todos los presagios pesimistas; la divina Providencia ha de concedernos una era de reconstrucción, de vuelta al trabajo con nuevos bríos, y pronósticos de próximas prosperidades, de rendimientos restauradores de la producción para cubrir tantas pérdidas. También debemos tener fé en las elevadas miras y en las solemnes promesas del Gobierno que rige los destinos de la patria, y que tiene derecho al acatamiento de todos los ciudadanos y á su apoyo y buena voluntad. La autoridad es condición esencial para el buen funcionamiento de la sociedad, y debe ser reconocida y acatada, por que la sociedad es de ley natural, y la ley natural es ley de Dios. La autoridad es el amparo de los derechos de todos, y debemos creer que ella lo será efectivamente en nuestro

país, para gloria propia y bien de la patria. Rogamos, pues, á Dios que estos presagios se conviertan en bendiciones para nuestro país, reiterando con esta esperanza nuestra pública deprecación: «Haced, Señor Jesucristo, Príncipe de la paz, que se apaguen las rivalidades y los odios, y reine en el pueblo uruguayo el amor fraternal y la concordia cívica. Descienda cual suave rocío vuestra gracia sobre esta patria amada, á fin de que sea fecunda por la unión de sus hijos en la prosperidad material y moral, para conseguir así grandeza, poder y respeto ante el mundo civilizado.»

\* \* \*

Quando el Señor ordenó á Lot que abandonase con su familia la desolada Pentápolis, le mandó que no mirasen para atrás, pues quedarían petrificados de espanto. Así nosotros, salidos de la guerra civil, que desoló á la patria y ensangrentó su suelo, no miremos para atrás; nos horrorizaríamos al contemplar

esas escenas dolorosas, esos horribles cuadros, esos recuerdos abominables de desolación y de sangre. Apartemos la vista de tan triste y penoso espectáculo y, como si comenzáramos de nuevo la vida de las instituciones, marchemos hácia adelante, siempre adelante!, con paso acelerado, sin mirar para atrás y sin recriminarnos. No sea que renazcan las odiosas y abominables querellas, que deben quedar para siempre ahogadas por las inspiraciones del patriotismo. Como el pueblo de Israel en su penosa peregrinación, continuemos la marcha, fija la mirada en la columna resplandeciente que nos ha de conducir á la tierra de promisión, que es, para los pueblos libres é independientes, el reinado de la justicia, del derecho, de las instituciones, de la paz, que contiene, como el Arca sagrada, la salvación del pueblo.

En los momentos aciagos en que el derramamiento de la sangre preciosa de nuestros hermanos hacía sangrar también nuestros corazones, resonaron en nuestros oídos palabras auspiciosas que

venían á aliviar el dolor y la angustia de aquel largo y tenebroso momento por que atravesaba la vida nacional: «Se trata de salir del desquicio, se nos dijo, no de sembrar odios y de avivar las pasiones criminales; se trata de volver sinceramente al orden legal, y no del exterminio de nadie; y en consecuencia, los brazos de la más franca reconciliación están muy abiertos, ansiosamente abiertos, para estrechar á todos los que quieran hacer causa común bajo la bandera de las instituciones». Hemos conservado estas palabras, profundamente grabadas en nuestro corazón, pidiendo á Dios que las hiciera encarnar sinceramente en todos los espíritus. ¡Los brazos de la más franca reconciliación están muy abiertos, ansiosamente abiertos! Sí; qué el Señor Dios de las naciones haga que los uruguayos se den ese abrazo francamente fraternal, para consuelo, gloria y prosperidad de la patria, que á todos nos abraza en su amorosa ambición maternal de ver unidos á todos sus hijos. ¡Qué hermoso, qué levantado *sursum corda* sería en estos

momentos para el corazón y el alma nacional! Salir del desquicio, apagar los odios y pasiones, volver sinceramente al orden legal en brazos de la más franca reconciliación. Esto no debe quedar reducido á hermosas palabras, sino que debe ser el programa de paz para todos los corazones generosos. *Hoc fac et vives*: hagamos esto solamente; propóngaselo cada una de las parcialidades, y la nación vivirá con vida fecunda y gloriosa.

Pero mas nobles aun son quizás estas otras palabras de igual origen: «De ninguna manera se pretende que los adversarios se entreguen discrecionalmente, para exterminarlos después, como agrupación política; para arrebatarles los derechos que legítimamente les corresponde; para ponerlos fuera de las ventajas de la ley, y violentar todos los vínculos fraternales y desoir los llamados del patriotismo; para hacer caer sobre ellos el castigo severísimo de *una culpa que, terminada la contienda, debemos repartirnosla silenciosamente, en forma vergon-*

*zante, entre todos los orientales.*» Ah! que el ángel tutelar de la República haga de esta declaración y de esta confesión generosa el programa de la nueva era que iniciamos. Que no haya vencidos ni vencedores, porque hablar de vencedores y vencidos, después de una guerra civil, no es generoso, ni patriótico, ni siquiera prudente; que se respeten todos los derechos legítimos; que á todos alcancen las ventajas de la ley; que no se desoigan, sobre todo, los llamados del patriotismo, para concurrir todos unidos con los vínculos fraternales á la reparación de los males causados al país, y reconstruir su felicidad institucional y material: hé aquí lo que pide la patria á todos los elementos políticos, á todos los ciudadanos.

Y ya que afortunadamente se ha terminado la guerra civil, todos los uruguayos deben recurrir á esa arma sin igual, el amor, para acabar también con los odios fraticidas; y en nombre de todos los sentimientos de generosidad de los orientales, esforzarse por reconstituir la concordia de la gran familia nacio-

nal, sin odiosas recriminaciones, antes bien repartiéndose silenciosamente la culpa de las desgracias y desastres pasados, que es y puede llamarse *nostra maxima culpa*; y con tan generosas disposiciones y propósitos, *cerrar para siempre el período de la guerra civil para entrar de lleno en la evolución democrática*, con honor de la República.

\*  
\*\*

Más, para conseguir la dicha á que aspiramos, es necesario que impere, por medio de la concordia, la paz: *pax multa*. La paz, ideal tan querido y anhelado, porque es el *desideratum* de todos los pueblos que aspiran á un porvenir feliz, honroso y grande. La paz, que es el ambiente de la legalidad, del orden, de la prosperidad y de la alegría; la paz que es el augurio de la bendición que los ángeles trajeron á la tierra para los hombres de buena voluntad. Pero la paz que es inseparable de la justicia, como amigas que se estrechan: *justitia et pax osculate sunt*. (Ps. 84. 11.); amigas que

deben permanecer estrechamente abrazadas como condición de su existencia, por que jamás puede vivir la una sin la otra. «Donde no reina la justicia, símbolo del respeto de todos los deberes y de todos los derechos, dice el gran Bossuet, no debe esperarse que reine y dure la paz; mientras donde la justicia se cumple, no pueden prevalecer las querellas sin razón». Hé aquí la mas grande lección de elevada política y el gran secreto para hacer imposibles las guerras civiles. No reinará la paz sino impera la justicia, esa virtud universal, de la que dice la santa Escritura, que levanta y engrandece las naciones: *justitia elevat gentem.* (Prov. 14. 34.) Mas aún; la misma Escritura nos enseña que para gozar de una paz perdurable, es necesario que las naciones caminen por las vías del Señor y observen su ley: *Si in via Dei ambulasses, Israel, habitasses utique in pace sempiterna.*» (Baruc. 3.).

Que Dios haga perpetua la paz de la República. Y para ello orad, amados fieles, con insistencia y fervor al Señor

omnipotente, que con su Providencia divina rige los destinos de las naciones.

Ha llegado la hora de inspirarse en el patriotismo, y sólo en él; hora solemne de reparación institucional y cívica. Existe, pues, para todos el deber patriótico de contribuir á consolidar la paz, ahogando los rencores encendidos por las pasiones políticas, prestigiando el orden, la legalidad y la soberanía del derecho común en la justicia distributiva; para abrir grandes horizontes á la actividad del trabajo y á las conquistas del progreso; para mancomunar á todos los ciudadanos en la obra generosa y solidaria de la reconstrucción social, moral y política de la República, por una paz fecunda, inquebrantable, afianzada sobre la verdad de los principios y de las instituciones, sobre el respeto á la autoridad y á la ley, sobre el ejercicio garantido de todos los derechos, sobre la acción paralela y democrática de los ciudadanos y de los partidos; y de esto último, sobre todo, dependerá la paz y la concordia cívica. Así debe ser: *Dios lo quiere*; porque Dios quiere la paz de las naciones.

Pero al proclamar el respeto á todos los derechos, no extrañareis que pidamos también el respeto á las creencias y religión de los ciudadanos. En la República no existe de hecho la unidad religiosa, y nadie puede quejarse de ser perseguido ó molestado por no profesar la Religión del Estado; más por esto mismo debemos exigir que sea respetada la libertad de la Iglesia católica; que no se intenten propósitos de persecución é intolerancia civil, ni se dicten leyes contrarias á sus dogmas y creencias; en fin, hacemos votos por que, al menos, sea tan libre y respetada en este nuestro país católico, como lo es en la gran República, que se reconoce como modelo: la República de los Estados Unidos de Norte América.

Sabemos que hay que distinguir entre liberales; los sinceros, quieren la libertad para todos, incluso para la Iglesia y sus adeptos; proclaman y saben respetar el lema del polaco: «por nuestras libertades y por las vuestras.» Estos son los amigos verdaderos de la paz, ya que no

hay peor enemigo de la tranquilidad pública y social que las querellas y persecuciones religiosas.

Que reine, por tanto, la paz civil y la paz religiosa en la patria de los uruguayos; que el patriotismo de todos los partidos concorra á cerrar para siempre el ciclo sangriento de nuestras discordias políticas y civiles; y que sobre ella descienda la bendición del Señor para que sea grande y gloriosa en el concierto de las naciones cultas y civilizadas, de manera que al jubileo religioso que celebra la Iglesia en este año, se una el jubileo de la paz, jubileo de alegrías y reconciliaciones patrióticas.

Por fin, amados católicos, lo que el sumo sacerdote Onias, con las manos extendidas hácia la asamblea de los hijos de Israel, pedía y exhortaba á pedir con él á Dios omnipotente, eso os exhortamos á implorar de la bondad divina: «Rogad al Dios, Señor de todo lo criado, para que reine la paz en Israel en nuestros días y *para siempre*, con lo cual crea Israel que la misericordia de Dios está con nosotros para librarnos de todo mal.» (Eccli L. 24. 26.)

Mas, no queremos terminar, sin pedir de una manera especial á la mujer cristiana toda su poderosa y benéfica influencia en esta obra hermosa y redentora de la pacificación de los espíritus.

Sí; ella puede prestar á la patria un inmenso y precioso contingente para la concordia y fraternidad de los uruguayos. En efecto; es incalculable la acción é influencia de la mujer en los destinos de la familia y de la sociedad; si el hombre es la cabeza, la mujer es el corazón; al primero la razón, que indica la sabiduría y la felicidad; á ella el sentimiento, que inspira la una y produce la otra. Dueña de los corazones, la mujer es el mas poderoso lazo en la familia y en la sociedad, pues el cristianismo ha hecho de ella tres cosas que no conocía la antigüedad: la dueña de la casa, la Egeria del hombre y la señora en sociedad. En su múltiple función de esposa, madre, hija y hermana, enlaza á todos los miembros de la familia é inspira todas las relaciones del hogar por la mas irresistible de las influencias; su palabra delicada é insinuante pene-

tra en los repliegues del alma; las lecciones que da la inteligencia, ella las hace llegar hasta el corazón: ella posee el arte de transformar los preceptos en hábitos virtuosos, las luces en sentimientos activos, y la virtud en amor. Ella influye mas directamente sobre la sociedad, formando al hombre en el niño y en el hermano, y reformándolo con frecuencia en el esposo y en el padre; de manera que las costumbres, carácter y resoluciones con que el hombre se presenta en sociedad, frecuentemente son tomadas de su trato con la mujer en el hogar ó en la sociedad.

Mas aún, en las relaciones públicas y aparentes, como señora, influye grandemente en las costumbres de la sociedad, cuyo homenaje recibe. Establece, en medio de un mundo de luchas y conflictos, un centro de conciliación y de respetos, donde cada pretensión se despoja de su caracter exclusivo y personal, para reconstruir en una apreciación más templada la noción de lo justo y verdadero. Ella mantiene el nivel moral á una elevación por la cual cada uno modifica y

FACULTAD DE TEOLOGIA DEL URUGUAY

MONS. MARIANO SOLER

BIBLIOTECA

regula sus debilidades: ella desinfecta el aire respirable de la opinión por la pureza de su influencia; y, en fin, hé aquí su obra más hermosa: el corazón es todo el hombre, y un buen corazón es obra de una buena madre. ¿Qué más? El ilustre Tocqueville declara que es tal la influencia de las mujeres en las sociedades modernas, que puede afirmarse que *dan á cada nación cierto temperamento moral que se manifiesta luego en su política*, hasta el punto de hacerlas responsables, si tal temperamento se debilita. ¡Ciertamente que tal responsabilidad supone un gran poder é influencia!

Qué ponga, por tanto, la muger cristiana toda su poderosa influencia en realizar la sublime misión de pacificar la familia y la sociedad, ya que es angel de la primera, y señora en la segunda.

Pero no es menos poderosa ante el mismo Dios la mediación de la mujer, de la madre cristiana: llevadas sobre las alas de la fé y del amor, sentimientos que en ella predominan, sus plegarias llegan más pronto al corazón de Dios.

Pues bien; que este imperio que ejerce sobre Dios por sus oraciones y súplicas, lo emplee también constantemente en rogar por la felicidad, grandeza y concordia cívica de la República: la patria le deberá perenne gratitud.

\*  
\*

Hé aquí, amados fieles, lo que á nuestra pluma ha dictado el corazón inspirado y anhelante por la felicidad y la grandeza de la patria. Si no lo hemos sabido expresar según lo sentimos, es torpeza de la pluma ó cortedad de entendimiento; pero sabed, al menos, que lo que hemos querido infundir en vuestras almas y en vuestros corazones en estos momentos supremos para los destinos de la República, *es el amor á la patria*, amor que no es un vano nombre, ni un disfraz, sino un anhelo sincero por el bien de la tierra querida en que Dios nos ha designado nuestra misión, sentimiento consagrado por la religión, como un deber sacrosanto, que engrandece á los hombres.

Pero, ¡cuidado con traicionar nuestra propia conciencia, calificando de patriotismo lo que no lo es! Cuando ese amor no nos determina á preferir el sacrificio de los intereses particulares ó de partido al bien de la patria, ese amor no va bien encaminado, no es amor patrio. Cuando ante el interés de las instituciones no sabemos tolerarnos en las luchas partidarias y en las mútuas pretensiones, no abrigamos amor á la patria. Cuando, al luchar por nuestros derechos, no titubeamos en hacer sufrir los intereses y el nombre de la patria, no es patrio amor el que sentimos; y cuando tampoco estamos dispuestos á inmolar en sus áras nuestra propia vida, no es patriotismo en grado heróico; pues, al decir de la Sagrada Escritura, debemos darnos energía para morir por la patria: *pro patria mori parati* (II Macab. 8-21).

Mas, si en todas nuestras aspiraciones políticas y civiles nos proponemos ante todo el bien de la patria sin titubear, resignados á sufrir y hasta á perder de nuestros derechos, con tal que la

patria no sufra menoscabo ni detrimento, entonces, con tales hijos y semejantes ciudadanos, la patria, sinceramente amada, tendrá *vida* próspera, reinará en ella la *justicia*, y resplandecerá con *gloria* inmarcesible: *Inveniet vitam, justitiam et gloriam.* (Prov. 21. 21.)

La presente Pastoral ha sido dada en Montevideo, desde nuestra residencia arzobispal, el día 12 de Octubre de 1904; debiendo ser leída en todas las Iglesias y Capillas de la República.

† MARIANO SOLER,

Arzobispo de Montevideo.

---

## Apéndice á la Pastoral

### Exámen de conciencia político-social

Dios ha hecho *sanables* á las naciones; y la patria exige el arrepentimiento de nuestra mala vida pasada política y civil. Pues bien; ¿cuál es el mejor medio para corregirnos? Enseñaba el filósofo Pitágoras que nada es tan eficaz para reformar nuestra conducta como el exámen de conciencia de las faltas de la vida pasada; y este axioma filosófico, que es una verdad de práctica cristiana para la reforma y perfección de la vida privada, es también muy eficaz para la vida pública, para la reforma nacional en el orden político y civil. Para corregirnos de lo que constituye *nuestra máxima culpa* nacional, creemos que ha de contribuir poderosamente hacer un exámen acerca de la manera con que hemos administrado la preciosa herencia, el legado obtenido á costa de tantos sacrificios por nuestros mayores.

Y si de ese exámen resulta que, en vez de consagrarnos al engrandecimiento de nuestro hermoso país, al desarrollo de sus riquezas y al culto sincero de las instituciones consignadas en nuestra Carta magna, antes bien hemos abusado de un modo desastroso y cruel de ese patrimonio, y labrado la desgracia de nuestra nación, tan privilegiada bajo múltiples aspectos; entonces ha llegado el caso de escarmentar en cabeza propia, y de reaccionar, aprovechándonos de las lecciones de nuestra propia desgracia y desorientación política y civil.

Para que nos decidamos á inaugurar, una vez por todas, la era reparadora de una verdadera democracia cristiana, y concebir un verdadero propósito de cerrar definitivamente el ciclo de las guerras civiles y del estado anormal consiguiente, hagamos un breve exámen de nuestra vida política del pasado, representándonos el cuadro histórico de ese estado casi continuo de revoluciones, y de la enorme suma malgastada en los tres cuartos de siglo,

que llevamos de vida independiente (1830-1904). Y ¿qué encontramos en este exámen?

Un cuadro aterrador y doloroso que, si bien lo meditamos, nos debe obligar á una reacción enérgica en la vida institucional, que debemos comenzar, sin titubear; ya que hasta aquí, puede decirse, que ha sido tal nuestro extravío, que no hemos procurado otra cosa que destruir nuestra nacionalidad con continuas luchas y dilapidaciones, agobian-do á la nación con una deuda enorme, insoportable que, unida al desgobierno casi permanente, sería bastante para anonadar al país, sino se tratase de un país tan privilegiado como el nuestro; ya que, en efecto, sus hijos no han hecho otra cosa que conspirar contra la felicidad de la patria, inconscientemente quizás.

Desde luego, en *setenta y cuatro* años de vida nacional hemos tenido *veintidos* movimientos armados; de manera que casi cada *tres años!* como término medio, se ha derramado sangre de hermanos por causa de nuestras querellas políticas y civiles.

Sin contar el período heroico de nuestras luchas por la independencia, durante *dieciocho* años (1810-1828) de constantes guerras, aunque gloriosas; descartando también la sublevación de los charrúas, que acabó con su total exterminio el año 1832; y sin hacer mención de las dictaduras, golpes de Estado y varias intentonas revolucionarias abortadas, hé aquí el cuadro de nuestras revoluciones fratricidas.

I. Sublevación de E. Garzón y Lavalleja en 1832.—II. Invasión de Olazabal (1833).—III. Revolución de Lavalleja (1834).—IV. Revolución de Rivera (1836-1838).—V. Guerra de Rosas (invasión de Echagüe en 1839).—VI. Guerra grande (1843-1851).—VII. Revolución contra Gíró (1853).—VIII. Revolución contra el Triunvirato (fin de 1853).—IX. Revolución contra el triunviro Venancio Flores (1854).—X. Revolución contra el Presidente Flores (1855).—XI. Revolución de 1856 (Presidencia de Bustamante).—XII. Revolución de César Díaz (1858).—XIII. Revolución de Flores contra Berro (1862-1865).—XIV. Revolu-

ción de Febrero de 1868.—XV. Revolución del general Aparicio (1870-1872).—XVI. Levantamiento de Máximo Pérez (1874).—XVII. Motín militar del 15 de Enero 1875.—XVIII. Revolución tricolor (1875).—XIX. Revolución del Quebracho (1886).—XX. Revolución de 1897.—XXI. Motín de Julio de 1898.—XXII. La última Revolución, 31 de Diciembre de 1903.

Hé aquí la vida de convulsión política, casi permanente, de nuestra joven República

Esto no ha sido vivir; pues con raros intervalos, no hemos tenido vida institucional y democrática. No hemos hecho más que pelear y destruirnos.

\* \*

Pero no solo hemos derramado prodigamente nuestra sangre, sino que hemos hecho derroche de la riqueza pública, sin hacer casi nada por el bien común y el progreso del país; que si ha progresado relativamente, ha sido á pesar de los pesares, por espontáneo desarrollo natural.

En efecto; no solo se ha vertido tanta

sangre preciosa en veintidos revoluciones, sino que á consecuencia de nuestras guerras civiles hemos abrumado al país con una deuda enorme é increíble, pues en el solo espacio de 41 años monta á unos ¡350 MILLONES! contando las amortizaciones y conversiones; y casi todo empleado en gastos de guerra y en derroches administrativos; pero esto sin contar los millones que cuesta la revolución última, sin los diez ó doce millones de deuda que aún no está arreglada; ni los seis millones que se requieren todos los años para pagar los intereses y cubrir las amortizaciones de nuestra deuda vigente, carga enorme que aumenta considerablemente los ya tan fuertes impuestos de la nación.

Y es doloroso considerar que á pesar de tan enormes gastos, carecemos de edificios públicos, de caminos, puentes y otras obras y mejoras de absoluta necesidad en un país civilizado. ¿Qué sería la República, que tiene un suelo tan fértil, si se hubiera empleado una parte de esos millones en algo que representase las conquistas de la civilización y del

progreso, en fomentar la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio?

He aquí los cálculos estadísticos. Sin contar los millones que amortizó Oribe, ni los 60 millones de deuda que se debían al fin de la guerra grande, que fueron reducidos à cinco millones, debido à los esfuerzos del conde de Mauá, quien aprovechó la depreciación extraordinaria de los bonos de esa deuda; vemos que, à datar de 1860 la deuda nacional ha aumentado de una manera extraordinaria al fin de cada revolución, como se notará por el siguiente cuadro en números redondos:

Año	Deuda	pesos
1860.	2.726.800	
» 1864.	» 11.642.200	»
» 1868.	» 18.800.600	»
» 1872.	» 35.866.400	»
» 1875.	» 45.198.100	»
» 1886.	» 72.220.700	»
» 1892.	» 104.072.700	»
» 1899.	» 127.159.500	»

Según la última estadística de 1901 se debían 124.803,200 por haber logrado el gobierno de Cuestas pagar unos tres

millones; pero téngase presente que en estos 41 años se extinguieron por razón de amortizaciones y conversiones unos 217.508,100 de pesos, habiendo aumentado en igual tiempo la deuda nacional en 122 millones. ¡Qué enormidad!

Pues bien; la consecuencia de este exámen de conciencia político-civil debe ser cerrar para siempre el ciclo de las guerras civiles, poniendo desde ahora toda la esperanza en entregar nuestras disidencias político-civiles à la sanción del comicio leal y legalmente respetado; y esta es la base de pacificación que, lealmente cumplida, está destinada à terminar definitivamente la era convulsiva de lá política uruguayá, para emprender la evolución de la democracia pacífica, que ha de dar opimos frutos para el engrandecimiento de la República, realizando progresos gigantescos.

Ultimo punto del serio exámen de conciencia, que todos debieran hacer en esta hora histórica, tanto el pueblo, como el gobierno y partidos, sería formar el propósito sincero de adoptar la única con-

ducta que puede calmar y curar efectivamente los males de esta disidencia trágica entre los partidos políticos, y que consiste en el olvido de la lucha reciente, en la sinceridad de una seria reconciliación y en la futura tolerancia personal y política. Si no nos imponemos seriamente este deber patriótico, para cumplirlo hasta en los actos más sencillos de la vida social y cívica, nos exponemos á preparar hondos rencores y odios fratricidas, malogrando las duras lecciones recibidas, y haciéndonos ya indignos de subsistir como país independiente y soberano. ¡Hagamos un grande y sincero esfuerzo de conciliación y tolerancia entre todos los uruguayos! Y así debe ser, porque Dios y la Patria lo exigen; tanto mas, cuanto que el pueblo uruguayo tiene condiciones de energía y decisión capaces de hacerle superar los mayores obstáculos y sacrificios para la consecución de sus propósitos: es de una energía indomable, sin cobardías y sin miedos. Que así sea, para bien, gloria y prosperidad de la patria.

Octubre de 1904.